



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE  
BUENAVENTURA**

*TRASLADO No. 1 ----- 9 de Septiembre 2020*

<b>RADICACIÓN</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>MOTIVO DEL TRASLADO</b>
2011-00240-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA PATRICIA ZULETA GONZALEZ	JHON EDINSON MARIN	Traslado liquidación del crédito 3 días
2018-00305-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEFENSORA DE FAMILIA I.C.B.F. NASLY CORAL PEREA	CARLOS DAVID VALENCIA PELAEZ	Traslado liquidación del crédito 3 días
2019-00269-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEFENSORA DE FAMILIA I.C.B.F. NASLY CORAL PEREA	YEINER JOSE SEGOVIA MONTAÑO	Traslado liquidación del crédito 3 días
2019-00314-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NELLY MONTAÑO ANGULO	GUIDO RENTERIA RIVAS	Traslado liquidación del crédito 3 días

*FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO. Por el término de un (1) día, hoy nueve (09) de septiembre del dos mil veinte (2020), fijo en lista de traslado las liquidaciones de crédito realizadas en los procesos arribas señalados, siendo las ocho de la mañana (8:00 am). El traslado por tres (3) días corre así: febrero 10, 11 y 14 de 2020. (Artículo 110 Código General del Proceso).*

*JUAN MANUEL SERNA JIMENEZ  
SECRETARIO*